



SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE PARCELA MERCADILLO MUNICIPAL

ME-01

Pag.-1/5

PARCELA Nº

DATOS DEL CEDENTE: (como vendedor)					
DNI/NIF/NIE/CIF	<input type="text"/>	Nombre o Razón Social	<input type="text"/>		
Primer Apellido	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>		
DATOS DEL REPRESENTANTE					
DNI/NIF/NIE/CIF	<input type="text"/>	Nombre o Razón Social	<input type="text"/>		
Primer Apellido	<input type="text"/>	Segundo Apellido	<input type="text"/>		
DATOS DE CONTACTO					
Domicilio	<input type="text"/>				
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	Teléfono <input type="text"/>	
Correo Electrónico	<input type="text"/>				
Solicito el correo electrónico como medio de notificación preferentemente (marque lo que proceda)				* Sí <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>
OBSERVACIONES					

(A) DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL CEDENTE:

- 1A.- TITULARIDAD DE LA PARCELA.
- 2A.- INSTANCIA GENERAL SOLICITANDO LA CESIÓN DEL CEDENTE/S
- 3A.- FOTOCOPIA D.N.I. DE/LOS CEDENTE/S.
- 4A.- RECIBO DE ABONADO TASAS MUNICIPALES DEL AÑO ANTERIOR.

ALGECIRAS, A ____ DE _____ DE _____



SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE PARCELA MERCADILLO MUNICIPAL

ME-01

Pag.-2/5

Los datos identificativos recogidos en esta instancia general serán incorporados en un fichero, cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. El Órgano responsable es el propio Ayuntamiento, ante el que la persona interesada podrá ejercer sus derechos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

* Si usted marca esta casilla, indica que elige el correo electrónico como medio por defecto para recibir notificaciones relacionadas con este trámite (Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos).

TRAMITACIÓN:

Para solicitar la transmisión y aportar toda la documentación requerida puede utilizar la sede electrónica del Excmo. Ayto. de Algeciras <https://sede.algeciras.es/opencms/opencms/sede> o de forma presencial en la VENTANILLA ÚNICA de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Alfonso XI, S/N en REGISTRO GENERAL.

Art.14. ORDENANZA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALGECIRAS.

1. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL CESIONARIO TRAS LA TRANSMISIÓN:

* POSTERIORMENTE AL HABERSE TRASMITIDO LA PARCELA, EL/LA CESIONARIO/A DEBERÁ PRESENTAR EN LA DELEGACIÓN DE MERCADOS:

Documento justificativo, de estar al corriente con la tasa municipal establecida a tal efecto en la Ordenanza fiscal correspondiente

CALENDARIOS DE FECHA PARA EL ABONO DE LAS TASAS MUNICIPALES:

NOTIFICACIONES EFECTUADAS:	FECHA MÁXIMA DE ABONO DE LA TASA MUNICIPAL:
DEL 1 AL 15 DE MES	DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 20 DEL MES POSTERIOR O, SI ÉSTE NO FUERA HÁBIL, HASTA EL INMEDIATO HÁBIL SIGUIENTE.
DEL 16 AL ÚLTIMO DE CADA MES	DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN HASTA EL 5 DEL SEGUNDO MES POSTERIOR O, SI ÉSTE NO FUERA HÁBIL, HASTA EL INMEDIATO HÁBIL SIGUIENTE.

SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE PARCELA MERCADILLO MUNICIPAL

ME-01

Pag.-3/5

PARCELA N°

DATOS DEL CESIONARIO: (como comprador)					
DNI/NIF/NIE/CIF		Nombre o Razón Social			
Primer Apellido		Segundo Apellido			
DATOS DEL REPRESENTANTE					
DNI/NIF/NIE/CIF		Nombre o Razón Social			
Primer Apellido		Segundo Apellido			
DATOS DE CONTACTO					
Domicilio					
Localidad		Provincia		Teléfono	
Correo Electrónico					
Solicito el correo electrónico como medio de notificación preferentemente (marque lo que proceda)				* sí <input type="radio"/>	NO <input type="radio"/>

OBSERVACIONES

(B) DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL CESIONARIO:

- 1B.- FOTOCOPIA D.N.I. DEL CESIONARIO/S
- 2B.- ALTA AUTÓNOMOS
- 3B.- SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA LOS RIEGOS DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL
- 4B.-ALTA EN EL EPÍGRAFE CORRESPONDIENTE y ALTA 037 I.A.E (en caso de exención aportar alta en el censo de obligados tributarios)
- 5B.- CERTIFICADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE ESTAR AL CORRIENTE.
- 6B.- CERTIFICADO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS (unicamente en caso de venta de alimentación)
- 7B.- LIBRO DE FAMILIA (unicamente en caso de cónyuge e hijos o persona unida al titular en análoga relación de afectividad)

(C) DOCUMENTACIÓN A APORTAR EN EL CASO DE PRESTADORES DE TERCEROS PAÍSES PARA LA AUTORIZACIÓN POSTERIOR A LA TRANSMISIÓN :

- C1.- AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA
- C2.- AUTORIZACIÓN DE TRABAJO

Los datos identificativos recogidos en esta instancia general serán incorporados en un fichero, cuya finalidad es el control y gestión documental entre las distintas dependencias municipales. El Órgano responsable es el propio Ayuntamiento, ante el que la persona interesada podrá ejercer sus derechos, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos.

* Si usted marca esta casilla, indica que elige el correo electrónico como medio por defecto para recibir notificaciones relacionadas con este trámite (Ley 11/2007 de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos).

TRAMITACIÓN:

Para solicitar la transmisión y aportar toda la documentación requerida puede utilizar la sede electrónica del Excmo. Ayto. de Algeciras <https://sede.algeciras.es/opencms/opencms/sede> o de forma presencial en la VENTANILLA ÚNICA de este Excmo. Ayuntamiento sito en C/ Alfonso XI, S/N en REGISTRO GENERAL.

Art 14. ORDENANZA REGULADORA DEL COMERCIO AMBULANTE EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ALGECIRAS.

1. Capítulo V De la transmisión de los puestos. Transmisiones intervivo, El art. 38º: La Petición debe hacerse por escrito por el cedente y el cesionario, **presentarse en el registro de Entrada de documentos del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras** y consignar los siguientes datos de los formularios adjuntos e incorporar toda la documentación requerida para el inicio del expediente desde la Delegación de Mercados.

2. DOCUMENTACIÓN A APORTAR POR EL CESIONARIO TRAS LA TRANSMISIÓN:

* POSTERIORMENTE AL HABERSE TRASMITIDO LA AUTORIZACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL PUESTO, EL/LA CESIONARIO/A DEBERÁ PRESENTAR EN LA DELEGACIÓN DE MERCADOS:

Documento justificativo, de estar al corriente con la tasa municipal establecida a tal efecto en la Ordenanza fiscal correspondiente

CALENDARIOS DE FECHA PARA EL ABONO DE LAS TASAS MUNICIPALES:

NOTIFICACIONES EFECTUADAS:	FECHA MÁXIMA DE ABONO DE LA TASA MUNICIPAL:
DEL 1 AL 15 DE MES	DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN HASTA EL DÍA 20 DEL MES POSTERIOR O, SI ÉSTE NO FUERA HÁBIL, HASTA EL INMEDIATO HÁBIL SIGUIENTE.
DEL 16 AL ÚLTIMO DE CADA MES	DESDE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LA NOTIFICACIÓN HASTA EL 5 DEL SEGUNDO MES POSTERIOR O, SI ÉSTE NO FUERA HÁBIL, HASTA EL INMEDIATO HÁBIL SIGUIENTE.



SOLICITUD DE TRAMITACIÓN DE PARCELA MERCADILLO MUNICIPAL

ME-01

AÑO

Pag.-5/5

DECLARACIÓN RESPONSABLE

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

DECLARACIÓN RESPONSABLE QUE SE ADJUNTA A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL COMERCIO AMBULANTE.

(Artículo 5 del Real Decreto 199/2010, de 26 de febrero, por el que se regula el ejercicio de la venta ambulante o no sedentaria).

D/D^a _____ con DNI/NIE/NIF _____
actuando en representación de D/D^a _____, con
DNI/NIE/NIF _____. Vista la solicitud presentada, solicitando autorización para el ejercicio del comercio ambulante itinerante en el municipio de Algeciras (Cádiz), por medio del presente documento formula

DECLARACIÓN RESPONSABLE sobre el cumplimiento:

PROPIO ____ (marque una X, en su caso)

DE LA PERSONA JURÍDICA A LA QUE REPRESENTO ____ (marque una X, en su caso), de los siguientes requisitos en relación con la actividad para las que solicita la autorización:

- Que cumple los requisitos establecidos en el Texto Refundido de la Ley del Comercio Ambulante, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2012, de 20 de marzo, modificado por el Decreto Ley 1/2013, de 29 de enero, y en la Ordenanza del Ayuntamiento de Algeciras para la regulación del comercio ambulante.
- Que está en posesión de la documentación que así lo acredita a partir del inicio de la actividad, debiendo aportar la cuando fuera requerido por la Administración.
- Que mantendrá las condiciones durante el plazo de vigencia de la autorización.

En su virtud, DECLARO EXPRESAMENTE QUE CUMPLO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- a) Estar dado de alta en el epígrafe correspondiente del Impuesto sobre Actividades Económicas y estar al corriente en el pago de la tarifa o, en su caso de estar exentos, estar dado de alta en el Censo de Obligados Tributarios.
- b) Estar dado de alta en el Régimen de la Seguridad Social que corresponda, y al corriente en el pago de las cotizaciones de la Seguridad Social.
- c) Las personas prestadoras procedentes de terceros países deberán acreditar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación vigente en materia de autorizaciones de residencia y trabajo.
- d) Reunir las condiciones exigidas por la normativa reguladora del producto o productos objeto del comercio ambulante o no sedentaria.
- e) Tener contratado un seguro de Responsabilidad Civil que cubra los riesgos de la actividad comercial, cuando obtenga la oportuna autorización municipal.

Y en prueba de lo manifestado, firmo la presente declaración responsable.

ALGECIRAS, A ____ DE _____ DE _____